



17 de febrero de 2025

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DEPARTAMENTO JURIDICO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAÓ

Quien suscribe, **Lic. Luis Alberto Hernández Concepción** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 048-0071332-5, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Bonaó**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

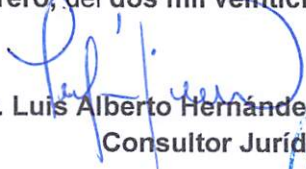
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del 2023.

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la compra de seis (6) camiones compactadores de 25 yardas usados**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMBO-CCC-LPN-2025-0001**, para el período comprendido entre **marzo y mayo del 2025**, conforme a la solicitud realizada por el **Departamento de Ornato y la Unidad de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bonaó**

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la compra de seis (6) camiones compactadores de 25 yardas usados, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio de Bonaó, provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los **diecisiete (17)**, días del mes de **febrero**, del **dos mil veinticinco (2025)**.


Lic. Luis Alberto Hernández Concepción
Consultor Jurídico

